

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

----Acta de la Reunión de trabajo de la Comisión de Fomento Económico, celebrada el día veintisiete de julio de dos mil diez, a las 11:00 hrs. en la Sala “Cinco” 2° Piso, Gante 15, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal. -----

----Sesión presidida por el Diputado José Alberto Benavides Castañeda y como Secretaria la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios y Atención a Migrantes, relativo al Punto de Acuerdo sobre fomento para la inversión, conservación y mantenimiento del entorno histórico de la Delegación Iztacalco.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico relativo al Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico a crear tortillerías populares con la ayuda de la Iniciativa Privada.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico relativo a la Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 44 de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal.
- 7.- Asuntos generales.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



----- Da inicio la reunión y en cumplimiento con el primer punto listado en el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, luego entonces, se verificó la presencia de 5 Diputados. -----

Acto seguido el Presidente de la Comisión declaró abierta la Reunión de Trabajo.-----

EL C. PRESIDENTE JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- En uso de la palabra-----*Solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al orden del día, el cual ha sido distribuido para su conocimiento.*-----

EL C. PRESIDENTE.- *Antes de continuar, darle la bienvenida al diputado Carlos Augusto, quien se integra a esta mesa.*-----

Solicito a la Secretaría pregunte si se está a favor de la aprobación del orden del día.-----

-----Acto seguido la Secretaría dio lectura al orden del día para su aprobación.-----

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Pidió el uso de la palabra para dos asuntos generales.- *Quisiera ponerlos a su consideración.*-----

Primero, *lo relativo a la organización de foros para poder arribar a la iniciativa de mercados públicos, que habíamos mandado ya una propuesta con anterioridad.*-----

La segunda, *el solicitar que se cite a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, relativo a una nota periodística en donde menciona que derivado de la regulación de una serie de negocios, y que en su momento trataré, se destinarán los recursos para esa regularización a programas sociales.*-----

EL C. PRESIDENTE.- *A ver, si me permiten. Sería nada más agregar ahorita los dos puntos y ya cuando llegemos a asuntos generales la diputada supongo que va a detallar más el punto.*-----

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- *Sí, efectivamente.*-----

EL C. PRESIDENTE.- *Sería nada más ahorita aprobar si se incluyen estos dos puntos y ya en su momento la diputada cuando llegemos al punto 7 nos explicará ambos.*-----

¿De acuerdo, diputada?-----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- *Bien.*-----
Cumplida su instrucción, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *También damos la bienvenida a la diputada Claudia Elena Águila a esta mesa.*-----

Tendríamos que ahora solicitar la aprobación de estos dos puntos para que se integren al punto número 7 de asuntos generales. Correcto.-----

Diputada, por favor.-----

LA C. SECRETARIA.- *Solicitamos que se incluyeran dos puntos en asuntos generales, el primero relativo a la organización de foros en donde convoquemos a los locatarios para que nos presenten sus propuestas en relación a la Ley, a las 3 iniciativas de mercados que han sido presentadas por diferentes fracciones parlamentarias.*-----

El segundo asunto sería solicitar que se solicite la comparecencia de la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, derivado de una nota periodística en donde ella declara que se regularizarán una serie de negocios, y que ya cuando me tocara tratar lo explicaríamos más a detalle, y que con los costos de esta regularización ella pediría que esos recursos pasaran a la Tesorería y posteriormente aplicarlos en programas sociales.-----

EL C. PRESIDENTE.- *Pondríamos a consideración de esta mesa.*-----

Si no hay alguna otra observación, le pediría a la Secretaría sírvase tomar la votación al respecto de los dos puntos.-----

LA C. SECRETARIA.- *Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta, en votación económica, si se aprueba el orden del día con los dos agregados al punto de asuntos generales.*-----

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *El tercer punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.*-----

Se les pide dispensar la lectura del acta ya que fue distribuida con anterioridad para los efectos correspondientes.-----

En consecuencia, solicito a la Secretaría pregunta si se está a favor de la aprobación de dicha acta.-----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



LA C. SECRETARIA.- *Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta, en votación económica, si se aprueba el punto 3 del orden del día.-----*

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *En uso de la palabra manifestó:-----El cuarto punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios y Atención a Migrantes, relativo al Punto de Acuerdo sobre fomento para la inversión, conservación y mantenimiento del entorno histórico de la Delegación Iztacalco, presentada por la diputada Alicia Téllez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----*

En este punto es importante aclarar que dicho dictamen se elaboró en las Comisiones Unidas correspondientes, sin embargo por causas ajenas no se pudo agendar una Reunión de Trabajo conjunta. Sin embargo, si existiera alguna modificación por parte de las Comisiones en cuestión, se anexará al cuerpo de dicho dictamen, esto con la finalidad de entregar un único dictamen de conformidad a nuestro marco jurídico.-----

Debido a que se distribuyó el dictamen en tiempo y forma, si ustedes me lo permiten solamente daré lectura a los considerandos y los respectivos resolutivos, siendo los siguientes.-----

No sé si haya algún comentario sobre este punto de acuerdo. Si no, para darle lectura.-----

Las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, someten a consideración de esta Asamblea el presente Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre el fomento a la inversión para la conservación y mantenimiento del entorno histórico de la Delegación Iztacalco, presentada por la diputada Alicia Téllez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----

Considerandos:-----

Primero.- *Que esta soberanía debe coadyuvar con el fomento a la conservación, mantenimiento e inversión de la infraestructura urbana y todo lo relativo a los monumentos históricos de la ciudad.-----*

Segundo.- *Que el artículo 10 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, faculta a este Órgano Legislativo para comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o Poderes de las Entidades Federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno, sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.-----*

Tercero.- *Que en términos del artículo 13 fracción I y II, en relación directa con el 17 fracciones VI y VII del ordenamiento en estudio, disponen que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los*

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



ordenamientos jurídicos en materia administrativa de obras y servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades, y dirigir a través de la Mesa Directiva por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno, peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles, así como a presentar proposiciones y denuncias, además de gestionar ante las autoridades correspondientes la atención de las demandas de sus representados.-----

Resuelve:-----

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este Órgano Colegiado exhorta al licenciado Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que implemente planes y proyectos tendientes al fomento de la inversión en materia de rescate, conservación y preservación de los pueblos y barrios de San Francisco Xicaltongo, San Miguel, Los Reyes, Zapotla, Asunción y Santa Anita, todos ellos ubicados en la Delegación Iztacalco.-----

Segundo.- Se solicita al ciudadano Felipe Leal Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, así como al licenciado Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que de acuerdo a sus atribuciones en su momento incluyan en el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco acciones tendientes a buscar la viabilidad al fomento de actividades comerciales y económicas en los pueblos y barrios de San Francisco Xicaltongo, San Miguel, Los Reyes, Zapotla, Asunción y Santa Anita, todos ellos ubicados en la Delegación Iztacalco. Lo anterior, para garantizar la conservación del patrimonio cultural e histórico de los pueblos y barrios mencionados.-----

Tercero.- Mediante los oficios de estilo, hágase del conocimiento de los servidores públicos mencionados en el resolutivo primero y segundo de este dictamen para los fines que en el mismo se indican.-----

Si no hay alguna opinión al respecto o intervención, pasaríamos a la votación de este punto de acuerdo.-----

Le pediría a la Secretaría sírvase tomar la votación, por favor.-----

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de ustedes el Punto de Acuerdo: Fomento para la inversión, conservación y mantenimiento del entorno histórico de la Delegación Iztacalco.-----

Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Aprobada la propuesta, diputado Presidente. -----

EL C. PRESIDENTE.- El quinto punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico relativo al Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico a crear tortillerías populares con ayuda de la Iniciativa Privada.-----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



Debido a que se distribuyó el Dictamen en tiempo y forma, si ustedes me lo permiten solamente daría lectura a los considerandos y los respectivos resolutivos, siendo los siguientes: -----

La Comisión de Fomento Económico somete a consideración de esta Asamblea el presente Dictamen a la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a crear tortillerías populares con ayuda de la Iniciativa Privada, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés.-----

Resuelve:-----

Primero.- Es procedente el Punto de Acuerdo que dio origen al Dictamen de mérito y en consecuencia se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a crear tortillerías populares con ayuda de la Iniciativa Privada en las zonas de mayor marginalidad de la ciudad. -----

Segundo.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a crear un programa de beneficiario para la adquisición de un kilo de tortillas al 50% de su costo nacional en las tortillerías populares.-----

Tercero.- Mediante los oficios de estilo hágase del conocimiento de los Servidores Públicos mencionados en el resolutivo primero y segundo de este Dictamen para los fines que en el mismo se indican. -----

Solicita el uso de la palabra el **C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Nada más a ver si es posible modificar a lo mejor la redacción del punto, porque no encontramos ninguna valoración de impacto económico, entonces quisiéramos saber cuánto le va a costar a la hacienda pública el programa o si va a ser un programa que no le va a representar ninguna erogación al Gobierno de la Ciudad.

Entonces, en ese sentido yo plantearía que se modificara a fin de respetar la buena intención del punto de acuerdo y que pudiera ser: "Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a analizar o a evaluar la posibilidad de todo este programa de apoyo de tortillerías populares", porque nosotros estaríamos tomando una decisión para exhortar al gobierno sin tener un estudio de impacto económico del programa. Entonces, sí valdría la pena hacer esa valoración antes de hacer un exhorto a que de forma ya categórica el gobierno realice este programa. -----

A continuación se le concede el uso de la palabra a la **C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Yo en apoyo a la propuesta del diputado Israel Betanzos, quisiera decir que el razonamiento del cual partió, platicado con él, es que el éxito que tuvo hace años atrás el Programa de Tortibonos, que sí verdaderamente impactó la economía de las personas de escasos recursos, que fue retirado, bien vale la pena, ya que ahora se gasta en programas sociales, que decimos que sí son a veces medio de ocurrencia, y que éste realmente fue un programa que tuvo buenos resultados.-----

Ante la preocupación de que igual el subsidio de Liconsa ha venido decayendo en virtud de la dificultad burocrática que significa la recuperación de los recursos que semestralmente se les dan a los que las utilizan, fue una de las razones por las que el

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



diputado presentó esta propuesta. Esto lo hago nada más como el fundamento de que ya alguna vez tuvo un buen resultado un programa de esta naturaleza.-----

Segundo, estaríamos totalmente de acuerdo en la propuesta del licenciado Tabe si se incorporara como un punto tercero, es decir que se mantuvieran los resolutiveos como están, agregando un tercero en donde se dijera la importancia de que se analice, de que se valore, de que se tenga información más precisa en cuanto a cuál sería el ámbito de acción del propio programa y cuál sería el beneficio que éste obtendría.-----

Gracias.-----

EL C. PRESIDENTE.- *La propuesta entonces es agregar un tercer resolutiveo en donde se invitaría al Gobierno del Distrito Federal a que se evalúen y se vean los impactos económicos en términos de presupuesto del Gobierno del Distrito Federal de la implementación de este programa. ¿Es correcto, diputada? -----*

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- *Responde Sí.-----*

EL C. PRESIDENTE.- *Entonces pasaríamos, si no hay alguna otra observación, pasaríamos a votar esta propuesta. Pediría a la Secretaría sírvase tomar la votación por favor.-----*

LA C. SECRETARIA.- *Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de ustedes el punto número 5. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----*

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Fuera de micrófono) Perdón que interrumpa ya en el momento de la votación.-----*

EL C. PRESIDENTE.- *Pues sí, nos lo hubiera hecho saber, diputado. Hay que continuar con la votación, diputada.-----*

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- *A ver, yo sugerí que pusiéramos a consideración agregar un tercero y eso se votara, luego ya toda la propuesta.-----*

EL C. PRESIDENTE.- *Lo que se está votando ahorita es agregar un resolutiveo tercero. Considerando los comentarios del diputado Tabe en el resolutiveo tercero sería que se propusiera al Gobierno del Distrito Federal evaluar los impactos económicos que tuviera en términos de presupuesto este programa, es lo que ya empezamos a votar ahorita. Le pediría a la Secretaría que siguiera con la votación por favor. -----*

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *Perdón, antes, la verdad es que si crean el programa y luego lo analizan no sirve de nada. Yo creo que sí vale la pena analizarlo, sobre todo porque hay reglas muy específicas a las que se tienen que sujetar también los programas sociales, de acuerdo a la nueva Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente se tiene que hacer una evaluación de los programas sociales y además tendría que haber una evaluación de impacto económico. Lo podemos votar si queremos que no tengan peso los puntos de acuerdo y que simplemente sean declaratorias de buenas intenciones.* -----

EL C. PRESIDENTE.- *A ver, entonces replanteando la propuesta del diputado sería incorporar en el primer resolutivo.*-----

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *Evaluar la posibilidad de realizar un programa de tortillerías populares, evaluar la creación, o sea que efectivamente la Secretaría de Desarrollo Económico inicie con el análisis de un programa, pero no tiene mayor trascendencia si pensamos que de todas maneras la Secretaría va a hacer caso omiso del tema, y si no somos cuidadosos en lo que estamos aprobando.*-----

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- *Un poco para no alterar los términos de la redacción de los primeros dos puntos, yo volvería a reiterar que en el tercer punto se pudiera llegar a una redacción en donde se dijera que, si hubiera voluntad política por parte de las autoridades, que previamente a la implementación de este programa se deberán de hacer todas las evaluaciones, impactos y montos que el propio programa requiriera.*-----

Esto es con la finalidad de salvar los dos puntos como están y solamente hacer un tercer agregado, reitero agregando la parte de que previamente a la aprobación, previamente a la disposición de diseñar un programa de esta naturaleza se deberán de hacer las evaluaciones y los análisis, los presupuestos que el propio programa demandara. -----

EL C. PRESIDENTE.- *Yo creo que si agregamos el tercer resolutivo como lo dice la diputada tomaría en cuenta sus comentarios, diputado.*-----

A continuación hace uso de la palabra el **C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.-** *Al menos nosotros estaríamos evaluando que en todo caso el punto de acuerdo puede tener factibilidad si anotamos precisamente la necesidad de realizar un estudio sobre la factibilidad de crear estas tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada, es decir se requiere un diagnóstico, una evaluación de impacto poblacional y también en qué términos estamos hablando incluso hasta en beneficios con los empresarios que entrarían a esta posibilidad. Si es así, que prácticamente coincide con la visión que tiene Acción Nacional, nosotros propondríamos que se sumara esta anotación en primera instancia y así poderlo sacar ya como un consenso este punto de acuerdo.*-----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



EL C. PRESIDENTE.- *A ver, yo creo que con esta propuesta podemos estar todos de acuerdo al respecto.*-----

La modificación sería en el resolutivo primero, en donde originalmente queda así:-----

Primero.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada en las zonas de mayor marginalidad en la ciudad.-----

La propuesta sería: "Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a realizar un estudio sobre la factibilidad de crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada en las zonas de mayor marginalidad de la ciudad". Yo creo que el estudio abarcaría lo que el diputado y la diputada quieren.-----

Entonces, pasaríamos a votar esta modificación en el resolutivo primero. Le pediría a la Secretaría pasara a la votación por favor.-----

LA C. SECRETARIA.- *Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la factibilidad de crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada, previo estudio que se lleve a cabo por esta dependencia. Ya los términos textuales fueron leídos por el diputado Presidente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.*-----

Aprobada por unanimidad la propuesta, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *Antes de pasar al sexto punto, darle la bienvenida al diputado Víctor Hugo Romo, que se incorpora a esta mesa de trabajo.*-----

El sexto punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico relativo a la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 44 de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal. Debido a que se distribuyó el dictamen en tiempo y en forma, si ustedes me lo permiten solamente daría lectura a los respectivos resolutivos, siendo los siguientes:-----

A la Comisión de Fomento Económico le fue turnada para su análisis y dictamen la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 44 de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, que presentó el diputado José Alberto Benavides Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Único resolutivo: Se reforma el artículo 44 de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal para quedar como sigue:-----

Artículo 44.- En caso de que cualquier empresa o individuo viole las previsiones del artículo 34 de esta ley o no realice la publicación de los requerimientos respecto a la información de emisión de contaminantes, la Secretaría de Medio Ambiente impondrá una multa de 40 a 60 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y deberá publicar la información relativa a las circunstancias de la parte emisora de contaminantes.

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



Transitorios:-----

Primero.- Túrnese el presente decreto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y debido cumplimiento.-----

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.-----

Para que quede claro nada más este punto, nos hizo llegar el Gobierno del Distrito Federal esta observación. La multa que se imponía o que se impone por la emisión de contaminantes es una multa de una cifra establecida que no tiene rangos. -----

Si es una cifra así establecida se saltaría la ley, por lo cual no podría llevarse a cabo a efecto, es por eso que nada más se le pone un rango para que se pueda aplicar estas sanciones de 40 a 60 días de salario mínimo.-----

Eso sería todo.-----

Si no hay otra intervención en torno a esta Iniciativa, le solicito a la diputada Secretaria, dé paso a la votación correspondiente.-----

LA C. SECRETARIA.- *Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración de ustedes el punto de Decreto por la que se reforma el artículo 44 de la Ley de Fomento de Procesos productivos eficientes para el Distrito Federal.-----*

Los que estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *Gracias. Pasaríamos al punto 7, aquí hay anotados dos puntos generales por la diputada Alicia Téllez. -----*

El primero es con motivo de la organización de foros para la discusión de lo que sería una nueva Ley de Mercados Públicos. Le daría el uso de la palabra, diputada, gracias. -----

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- *Primero quiero comentar que en observancia al turno que la Mesa Directiva turnó, las iniciativas que presentaron los diferentes grupos parlamentarios en relación a la iniciativa de mercados, nosotros nos dimos a la tarea de hacer una propuesta para la realización de foros, en donde participaran de manera conjunta las tres comisiones a las que se les turnó el asunto.-----*

Si bien es cierto y no es para nadie desconocido, que se han estado organizado foros a instancias, sobre todo de la Comisión de Abasto. Sin embargo ante la preocupación de que pudiéramos conjuntar una sola propuesta derivada de las iniciativas presentadas y hacer un foro que tuviera la institucionalidad derivada del turno de la Mesa Directiva, nosotros nos permitimos enviar esta propuesta desde el día 18 de mayo, tanto a la Comisión de Fomento Económico, que aquí tenemos los acuses, representada por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, a la de Abasto y Distribución de Alimentos, representada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, y a la de Administración Pública Local, representada por el diputado José Luis Muñoz Soria. -----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



Los tres tienen en su poder nuestra propuesta de la temática y el formato de cada uno de estos foros. Por esta razón yo quisiera someter aquí a su consideración la aprobación de poder llevar a cabo esta tarea, en el entendido que si ésta fuera aprobada, le solicitaríamos al Secretario Técnico de esta Comisión, pudiera ser todos los acuerdos necesarios con las otras comisiones para que pudiera llevarse a cabo un evento de esa naturaleza que nos garantizaría la participación como insisto de las tres comisiones a las que se les turnó el asunto y que esto nos podría dar la posibilidad de un trabajo más eficiente al seno de las tres comisiones para el diseño y la realización del dictamen. -----

Es cuanto, diputado Presidente. -----

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún comentario al respecto?-----

Bueno, si me permiten, yo veo con muy buenos ojos esta propuesta. ¿Por qué? Porque hasta ahorita no hemos podido aglutinar las distintas opiniones con respecto al tema de Ley de Mercados Públicos que es un tema que en la intención está previsto sacar un dictamen para el siguiente periodo ordinario, yo creo que estamos en tiempo para poder crear estos foros y que las distintas propuestas que ya son varias, 3, 4, alrededor, pudieran expresar en una mesa conjuntamente estas propuestas.-----

Estos foros de los que habla la diputada que ya se están realizando, son foros aislados que tienen que ver con cada una de las Comisiones o interesados, pero que se hacen cada uno por separado.-----

Yo creo que si la Comisión de Fomento Económico atrae con una buena organización de un buen foro todas estas propuestas, podríamos llegar a tener un mejor trabajo a lo que sería un dictamen en el periodo ordinario. Entonces no sé si alguien tuviera alguna observación.-----

Si no es así, pondría a su consideración la aprobación de la organización de estos foros, sobre el tema de la nueva legislación de mercados públicos.-----

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la propuesta sobre la realización de foros con locatarios de mercados públicos, así como solicitarle al Secretario Técnico hiciera los acuerdos necesarios con las dos comisiones también a las que se les turnó este asunto, para poder realizar un evento de esta naturaleza que nos lleve al diseño de un Dictamen sobre las Iniciativas presentadas en el tema.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente. -----

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pasamos al siguiente punto. Igual, diputada Alicia Téllez, si nos puede explicar un poco más en detalle. -----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- *Bien, el siguiente punto del orden del día se deriva de una propuesta que estamos haciendo para invitar a una mesa de trabajo, y rectifico que no comparecencia, a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico.*-----

Esto deriva de una nota periodística, donde a ella la entrevistan el pasado 22 de julio y aquí tengo la nota por si quisieran leerla puntualmente, sin embargo haré un resumen de la misma.-----

La licenciada Laura Velázquez, Secretaria de Desarrollo Económico, puso o hizo del conocimiento a través de varios medios de comunicación, un programa relativo a la regularización de 200 mil establecimientos mercantiles que deberán pagar 752 pesos y en 72 horas tendrán un certificado jurídico con una vigencia de 2 años, anunciando que el dinero recaudado iría directo a la Tesorería capitalina para destinarse a los programas sociales.-----

La información con que se cuenta establece a que se establece a que se tomarán en cuenta negocios de bajo impacto con superficie construida de hasta 100 metros cuadrados en una primera etapa, y en una segunda, se convocaría a la regularización del uso del suelo de establecimientos de hasta 250 metros cuadrados y microindustrias de hasta 500 metros cuadrados, donde se incluirán fondas, antojerías, lecherías, talleres de carpintería y procesamiento de productos manufacturados.-----

La justificación, la que estamos solicitando que nos venga a explicar la funcionaria a esta Comisión, porque nos parece muy importante conocer, los alcances del programa anunciado, la duración de cada etapa, cómo se llevará a cabo la regularización, si se cuenta con un padrón, así como el apoyo de recursos de los diversos fondos, tanto materiales, económicos y fiscales con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Económico y que sea establecida en la propia Ley de Fomento para el Desarrollo Económico, así como en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, mediana y pequeña empresa, ambos ordenamientos del Distrito Federal.-----

Así que yo por eso estoy solicitando esta Presidencia la posibilidad de invitar a la funcionaria a estas mesas de trabajo, porque nos parece muy importante dado la cantidad de negocios que ella menciona y que por lo que ella dice, no están regularizados y seguramente de ahí también saber que, si es que existe un padrón al respecto, cuáles y cuántos serían los recursos para que se pudieran destinar como ella lo solicita a programas sociales.-----

Es cuanto, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *Gracias, diputada. ¿Alguien quiere hacer algún comentario al respecto?*-----

A continuación concedió el uso de la palabra a el **C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.-** *Comentar que precisamente en la Comisión Permanente de miércoles de la semana anterior, hubo un punto de acuerdo para que comparezca la Secretaria de Desarrollo Económico, Laura Velázquez, incluso ya tiene día y también ya tiene hora.*-----

Evidentemente va a una Comisión diferente, a la Comisión de Abasto. Pienso que podemos explorar una ruta para que no se contraponga con esta Iniciativa de la diputada Alicia Téllez, de la fracción del PRI, que a través de la Presidencia de esta Comisión se pudiera solicitar ante la instancia correspondiente, la Comisión de Gobierno, pudiera ser, que se pudiera ampliar esa comparecencia, a que estemos en Comisiones Unidas de Abasto y de Fomento Económico, y poner en la agenda el punto que dice la diputada Alicia Téllez. -----

De otra manera siento que pudiera complicar en tanto que ya hay una cita con día y hora, que viene la Secretaría, y entonces volver a programar otra mesa de trabajo, comparecencia, pienso que se podría ahorrar una economía parlamentaria importante, si adoptamos una ruta de esta naturaleza.-----

EL C. PRESIDENTE.- *Diputada Alicia.-----*

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- *A ver, yo solamente quisiera, estoy de acuerdo con la propuesta del diputado Sánchez Camacho, salvo algunas cuestiones que sí me gustaría dejar muy puntuales.-----*

Primero, estamos pidiendo que sea una mesa de trabajo, lo cual no tendría por qué darse aviso a la Comisión de Gobierno, puesto que no es una comparecencia.

Segundo, si se está invitando a comparecer a través de la Comisión de Abasto, me imagino que hay una agenda ya previamente que debe de estar ya incluso en poder supongo de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que asista a la comparecencia con la Comisión de Abasto.-----

Si pudiéramos nosotros en esa ruta que plantea el diputado Sánchez Camacho y en coordinación de esta Comisión con la de Abasto y que se pudiera digamos ampliar la agenda y aparte incorporar nuestros temas y que fuera una reunión de Comisiones Unidas, sin que eso alterara la propuesta que estoy haciendo, yo no tendría ningún inconveniente. -----

De otra manera, porque son dos temas totalmente a los que vendría la funcionaria y una tiene un carácter de comparecencia que jurídicamente es bien diferente a una mesa de trabajo. Entonces mi petición sería nada más que pudiéramos tener, si aquí se estuviera de acuerdo en que ella viniera, las garantías de que vamos a estar en esa reunión como Comisiones Unidas, que vamos a ampliar la agenda y que la funcionaria estaría de acuerdo, porque reitero, seguramente ahorita ella ya tiene en su poder toda la temática que vendrá a desarrollar, porque la fecha creo que ya es muy próxima. -----

EL C. PRESIDENTE.- *¿Alguien más?-----*

La propuesta sería la siguiente: Pedirle a la Comisión de Gobierno que pudiera incorporar a la Comisión de Fomento Económico en la comparecencia de la Secretaría y dar aviso de manera oficial que hay esta inquietud de parte de la Comisión de Fomento Económico,

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



para que ese mismo día se trate el tema en cuestión y que pudiéramos discutirlo en su caso ¿no?-----

Esa sería la propuesta. Creo que todos estamos de acuerdo. -----

Pasaríamos a la votación.-----

LA C. SECRETARIA.- *Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la propuesta planteada por el diputado Presidente en relación a la ruta, a la solicitud, a la Comisión de Gobierno, a la ruta solicitada por el diputado Sánchez Camacho y así como a la Comisión de Gobierno para que pudiéramos ser incorporados en la comparecencia que ya previamente han citado a la Secretaría de Desarrollo Económico.-----*

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.-----

EL C. PRESIDENTE.- *Gracias, diputada. Una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 12:07 horas del día 27 de julio del 2010, se da por concluida la presente Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico de la V Legislatura. -----*

Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

-----Se da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, celebrada el día veintisiete de julio de dos mil diez, en la Sala “Cinco” 2° Piso, Gante 15, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal. -----

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



**DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE**

**DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
VICEPRESIDENTE**

**DIP. CLAUDIA ELENA AGUILA
TORRES
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ MANUEL RENDON
OBERHAUSER
INTEGRANTE**

**DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES
LÓPEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE**

**DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE**

**DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
INTEGRANTE**